



Comunicado No. 36

Comité de Gobierno Corporativo de la OCDE aprueba acceso de Colombia

- *Colombia logra así la aprobación número 15 entre las 23 que necesita para convertirse en miembro pleno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).*
- *“Hemos venido haciendo un trabajo muy juicioso para que a través del buen gobierno corporativo nuestras empresas estatales sean cada vez más exitosas. Esta aprobación de la OCDE es un reconocimiento a este trabajo” explicó el Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, desde París.*

Bogotá, 6 de abril de 2015 (COMH). El Comité de Gobierno Corporativo de la OCDE y su Grupo de Trabajo sobre Propiedad Estatal dieron este miércoles en París el visto bueno a que Colombia se convierta en miembro de dicha organización, tras la presentación del Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, sobre los grandes avances que el Gobierno Nacional ha realizado en materia de gobierno corporativo.

Con este aval el país cuenta con la aprobación de 15 de los 23 comités que lo están evaluando dentro del proceso de acceso a la organización de las buenas prácticas.

El Ministro Cárdenas presentó ante los delegados de los distintos países miembros de la OCDE las reformas que ha realizado el país para mejorar el manejo de las empresas estatales y elevar los estándares de gobierno corporativo.

“Hemos venido haciendo un trabajo muy juicioso para que a través del buen gobierno corporativo nuestras empresas estatales sean cada vez más eficientes, más transparentes, más exitosas. Esta aprobación de la OCDE es un reconocimiento a este trabajo”, explicó.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Código Postal 111711

Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.



El funcionario recordó que en noviembre pasado el CONPES publicó la nueva Política de Propiedad Estatal, aplicando las mejores prácticas internacionales sobre empresas estatales e inmediatamente creó una nueva Dirección General en el Ministerio de Hacienda para que lidere la implementación de esa política.

“Los expertos de la OCDE expresaron su admiración por la forma rápida y efectiva como el Gobierno ha logrado realizar e implementar reformas de gran envergadura. El Comité de la OCDE determinó que con dichas reformas el país viene elevando los estándares de gobierno corporativo de manera satisfactoria, tanto entre las empresas emisoras de valores como en las empresas públicas”, enfatizó el jefe de la cartera de Hacienda.

Las reformas implementadas incluyen la salida de los Ministros de las juntas directivas de las empresas estatales, el fortalecimiento de la independencia y la protección legal del Superintendente Financiero y la actualización del código país sobre los estándares de gobierno corporativo para las empresas que emiten valores en el mercado de capitales.

Asimismo, el Gobierno Nacional preparó el primer reporte anual de empresas estatales, donde se presenta la situación actual y el desempeño reciente de las mismas.

“También fortalecimos las juntas directivas de nuestras empresas estatales más importantes, como Ecopetrol, ISA y la Financiera de Desarrollo Nacional, aumentando el número de miembros independientes. Esto nos da la garantía que las empresas gestionarán sus recursos de la mejor manera y harán las inversiones que le generen el mayor retorno posible al país”, resaltó el Ministro.

Por último, el Ministro Cárdenas reiteró que este es un espaldarazo por parte de la OCDE al trabajo que viene realizando el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos para implementar las mejores prácticas internacionales de política pública. (Fin)

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364

minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C – 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700

www.minhacienda.gov.co.